



SEGUNDO REPORTE BIMESTRAL Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018

Dependencia o Entidad: Instituto Moreense de las Personas Adolescentes y Jóvenes

De acuerdo al contenido del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018 en las fracciones I, II, III, V y VII.

I.- Trámites y Servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

ACCIÓN COMPROMETIDA:	Modificar quien puede realizar el trámite, el medio de presentación, así como el plazo máximo de resolución para hacerlo más accesible a los jóvenes de todo el Estado en Asesoría a jóvenes emprendedores
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	Se está trabajando por facilitar la asesoría por medio de la única presentación del código joven, previo registro
ACCIÓN COMPROMETIDA:	Modificar los documentos que se requieren para que los adolescente y jóvenes puedan recibir la asesoría de una manera más cómoda para ellos, lo que aumentará la cantidad de asesorías de métodos anticonceptivos
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	Se facilita la asesoría de manera presencial en la oficina previo registro al ingresar al instituto con presentación de cualquier identificación simple
ACCIÓN COMPROMETIDA:	Modificar otra oficina en la que se puede realizar el mismo trámite y quien puede realizar el trámite en Desarrollo y empleo (Bolsa de trabajo)
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	Se esta buscando la vinculación con otras dependencias para que dicho tramite se realice en otras oficinas, pudiendo ser el SNE, secretaria de economía y trabajo
ACCIÓN COMPROMETIDA:	Modificar los documentos que se requieren ya que cambia el nombre de a quién va dirigido el escrito en Inscripción, para la Constitución legal de jóvenes de Organización de la Sociedad Civil.
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	Este trámite se modificara en cuanto se ratifique el convenio de colaboración con el colegio de notarios por el cual se otorgaba descuentos a los jóvenes
ACCIÓN COMPROMETIDA:	Modificar quien puede solicitarlo para ampliarlo y los documentos para solicitarlo en Jóvenes en cultura de la legalidad

CEMER

TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56

<http://tramites.morelos.gob.mx>



SEGUNDO REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018

AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	Se facilita la asesoría de manera presencial en la oficina previo registro al ingresar al instituto con presentación de cualquier identificación simple
ACCIÓN COMPROMETIDA:	Se modificarán documentos que se requieran para solicitar los apoyos con la finalidad de que sea más accesible para los jóvenes los apoyos económicos y en especie a jóvenes organizados, adultos que trabajan con jóvenes
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	Se facilita la asesoría de manera presencial en la oficina previo registro al ingresar al instituto con presentación de cualquier identificación simple y oficio simple.

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RFTyS.

Los trámites se encuentran vigentes

Nota: Indique si se llevó a cabo la revisión de sus trámites y servicios y si estos se encuentran vigentes o necesitan actualizarse en el Registro Estatal de Trámites y Servicios.

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE
Asesoría a jóvenes emprendedores	Plazo máximo de resolución 72 horas para contestar si la asesoría se hace vía correo electrónico, menores requisitos para otorgar la asesoría físicamente	<i>La asesoría se brinda de manera presencial en la oficina de casa del emprendedor, el requisito indispensable es únicamente el Código Joven</i>
Jóvenes en cultura de la legalidad	La asesoría se puede otorgar físicamente en las instalaciones del instituto o brindar el taller de capacitación de la Ley en las instalaciones que lo soliciten cumpliendo con los debidos requisitos	<i>La asesoría se brinda de manera presencial en la oficina del Instituto sin requerir ningún documento más que el registro en las listas de ingreso a las instalaciones</i>



SEGUNDO REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018

Asesoría de métodos anticonceptivos	Se requerirán menos documentos, ya que al tratarse de un servicio que se realiza en pro de la cultura de prevención de embarazos no deseados e ITS debe ser lo más accesible posible.	<i>La asesoría se brinda de manera presencial en la oficina del Instituto sin requerir ningún documento más que el registro en las listas de ingreso a las instalaciones</i>
-------------------------------------	---	--

Nota: Se tienen que señalar todos los trámites y servicios que se especificaron en el PAMR que tendrían una acción de mejora regulatoria (esta nota es informativa, favor de eliminarla)

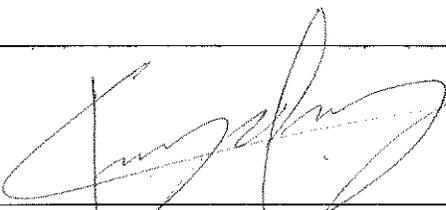
V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente (Agenda de Planeación Regulatoria).
NO APLICA

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE

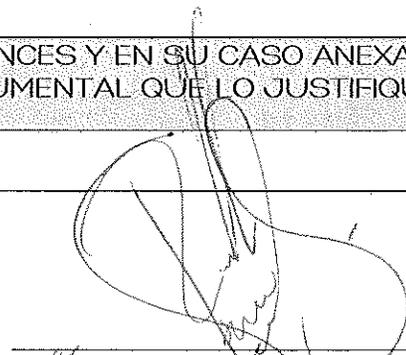
Nota: Se tienen que señalar toda la normatividad que se especificó en el PAMR (esta nota es informativa, favor de eliminarla)

VII. En caso de haber señalado la existencia de algún Proyecto de modernización o sistematización de trámites o servicios dentro de su dependencia o entidad reportar los avances en su ejecución:

PROYECTO DE MODERNIZACIÓN O SISTEMATIZACIÓN	AVANCES Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE



Diego Arturo Alcázar Pérez
Director General del IMPAJOVEN
Aprobó
Responsable Oficial



Isaac Martín Padilla Salas
Subdirector Administrativo del IMPAJOVEN
Revisó
Responsable Técnico

